

REGLAMENTO BASE PARA EL USO DE CANCHAS

a). EL PLAN DE SOCIO ABONADO CONSISTE EN EL PAGO DE UNA MENSUALIDAD BASE, LA CUAL OTORGA DERECHO AL USO RECREATIVO DE LAS CANCHAS DE TENIS, ASI COMO DE LAS DEPENDENCIAS DEL RECINTO HABILITADAS (CAMARINES, ESTACIONAMIENTO, TERRAZA, CANCHA DE PICKLEBALL, FRONTÓN).

b). EL SOCIO ABONADO PUEDE AGENDAR PARTIDOS DIARIAMENTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, SUJETO A DISPONIBILIDAD, EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:

LUNES A VIERNES: INICIANDO A LAS 8:00 Y FINALIZANDO A LAS 23:00 HRS.

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: INICIANDO A LAS 8:00 Y TERMINANDO A LAS 14:00 HRS.

c). PARA JUGAR DEBES PONERTE DE ACUERDO CON OTRO SOCIO O TAMBIÉN PUEDES JUGAR CON ALGÚN INVITADO. LA TARIFA PARA INVITADO ES DE \$7.500 EL TURNO DE DOS HORAS DURANTE EL DÍA Y \$10.000 LAS DOS HORAS DESDE LAS 18:00 HRS

d). **ALTA DEMANDA:** CON EL FIN DE REGULAR EL USO NOCTURNO DE CANCHAS, SE ESTABLECE EL COBRO DE TARIFA DE ALTA DEMANDA EQUIVALENTE A \$3.000 POR JUGADOR POR UN PERIODO DE 2 HORAS (\$1.500 POR HORA). ESTA TARIFA APLICA DESDE LAS 18:00 HRS EN HORARIO DE INVIERNO Y DESDE LAS 19:00 HRS EN HORARIO DE VERANO.

LA TARIFA DE ALTA DEMANDA SE APLICARÁ SIEMPRE EN LOS HORARIOS ANTES MENCIONADOS, AUNQUE NO SEA NECESARIO EL USO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA.

e). LOS **SOCIOS DISPONEN DE TRES CANCHAS PARA USO EXCLUSIVO**. EL RESTO DE LA CANCHAS QUEDAN DISPONIBLES PARA ARRIENDO Y ACTIVIDADES DEL CLUB.

SIN EMBARGO LA ADMINSTRACIÓN PODRÁ LIBERAR UNA CUARTA CANCHA EN CASOS EN QUE NO HAYA DEMANDA DE USO EXTERNO.

f). EL PAGO DE LA MENSUALIDAD SE REALIZA POR ADELANTADO A MÁS TARDAR EL DÍA 5 DEL MES EN CURSO, CUALQUIER SITUACIÓN QUE IMPOSIBILITE CUMPLIR CON EL PAGO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE AVISADA PARA BUSCAR ALTERNATIVAS, EN CASO CONTRARIO EL SOCIO SE EXPONE A SER SANCIONADO.

ESTE ES UN EXTRACTO DE LOS PUNTOS MÁS REEVANTES DEL REGLAMENTO DE SOCIOS DE CLUB DE TENIS QUILPUÉ.